

SOCIEDAD

Una factura de más de 500 euros en llamadas «simultáneas»

Facua denuncia que Orange pretende cobrar a una usuaria por veinte llamadas «imposibles», ya que se realizaron al mismo tiempo

ABC / MADRID
Día 13/09/2010 - 13.08h

La última factura recibida por María D.M., de Sevilla, incluye más de 500 euros por veinte llamadas supuestamente realizadas el 9 de agosto a una línea de información sobre números de teléfono, con prefijo 118.

La afectada asegura que estas llamadas no fueron efectuadas desde su línea. Y entre los argumentos que corroboran la existencia de irregularidades en la facturación hay uno incontestable: buena parte de las supuestas conversaciones coinciden en el tiempo.

Así, el recibo refleja que nueve de las llamadas se habrían hecho antes de que finalizase la anterior. Por ejemplo, la factura indica que una de ellas comenzó a las 13.48 horas y, pese a que supuestamente duró más de 29 minutos, a los cuarenta y un segundos de su inicio aparece la siguiente, informa Facua-Consumidores en Acción.

Pese a que resulta evidente que se ha producido una anomalía en la facturación, Orange no sólo no ha atendido las reclamaciones de la usuaria, sino que le ha suspendido la línea por no pagar la factura.

En total, Orange ha facturado 518,22 euros (439,17 más el 18% de IVA) irregularmente. Cantidad que Facua le ha exigido que anule advirtiendo a la compañía que le reclamará los perjuicios ocasionados a la usuaria por suspenderle la línea, como también lo hará si la incluye en registro de morosos.

Otros casos

Para colmo, la afectada tiene activado un límite de consumo de 18 euros mensuales, según el cual en cuanto su facturación alcanzase esta cantidad tendría que bloquearse el servicio telefónico, algo que Orange ha incumplido.

Recientemente, Orange facturó a un usuario más de 1.000 euros por una llamada de cero segundos realizada a sí mismo durante un vuelo con el móvil apagado. Pese a que se trataba de otra llamada imposible, la empresa instó reiteradamente al afectado a que pagase, hasta que Facua intervino y la compañía anuló la facturación.

En este sentido, la asociación recuerda las numerosas reclamaciones que están planteando los usuarios sobre la facturación de llamadas no realizadas a líneas 905.